

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

Nº Int: 5005702

OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA  
DEFINITIVA EN EL PAÍS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 134287

13 NOV 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 27 de Octubre de 2014

VISTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2º del D.L. N° 1094 de 1975; c) la facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

- 1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:
  1. Don Malcolm Abraham ALOMIA RIVAS RUN: 24.416.933-3
  2. Doña Nicol Stefany RIVAS RODRIGUEZ RUN: 24.416.889-2
  3. Don Alex ROCHA JUAREZ RUN: 24.402.860-8
  4. Doña Claudia Patricia MANYOMA ROBLEDO RUN: 24.111.904-1
  5. Don Jose Rodrigo PARRA ESCUDERO RUN: 24.097.256-5
  6. Don Roberto Carlos BATISTA LIRIANO RUN: 24.095.984-4
  7. Doña Albina PACO QUISPE RUN: 24.420.977-7
  8. Doña Maria Laura BACIGALUPO RUN: 24.277.827-8
  9. Don Maximo SANABRIA BACIGALUPO RUN: 24.277.893-6
  10. Doña Maria Eugenia GOMEZ TORO RUN: 23.802.063-8
  11. Don Irwing Oswaldo CORCUERA GARCIA RUN: 23.709.574-K
  12. Doña Yanmin PAN RUN: 23.982.117-0
  13. Doña Ida Aureliana GAONA CANO RUN: 21.465.782-1
- 2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"



RODRIGO SANDOVAL DUZOING

Jefe Departamento Extranjería y Migración